

a aprobación, así como el de los Auditores de Cuentas de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. José María Ortega y López de Santa María.—22.869.

COAX GESTIÓN, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Arturo Soria, 214, escalera 5, tercero V-10, de Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria o si hubiera lugar, en segunda y en el mismo lugar y hora, el día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración, en el mismo período.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de aplicación del resultado del mencionado ejercicio.

Tercero.—Modificación del Artículo 19.9 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de administradores suplentes.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta General con transcripción expresa del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Madrid, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Martínez Ramos.—23.634.

COLEGIO EL LIMONAR DE MÁLAGA, S. A. L.

Se convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día veinticuatro de junio de dos mil cuatro, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, veinticinco de junio de dos mil cuatro, en segunda convocatoria a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil tres, así como del informe de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del Acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas y facultades para elevar a público los acuerdos tomados.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, doña María Matilde Bernáldez Segura.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Helena Avilés Mesa.—22.606.

COLINAS GARCÍA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada en el domicilio social el 30 de abril de 2004, aprobó por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	869.232,96
Inmovilizado Financiero	4.687,89
Total activo	873.920,85
Pasivo:	
Capital suscrito	480.000,00
Resultados ejercicios anteriores	-80.810,34
Acreedores a largo plazo	343.644,09
Acreedores a corto plazo	131.087,10
Total pasivo	873.920,85

Sevilla, 30 de abril de 2004.—El Liquidador único, Don José Colinas Fernández.

COMERCIAL ALBORÁN, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la empresa, en Motril (Granada), Camino de la Via sin número, Parcela número 17, el día 22 de junio de 2004, a las diez horas en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2004 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración para igual período de tiempo.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos aprobados por la Junta General de accionistas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Motril, 15 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ruiz Estévez.—22.715.

COMERCIAL COMBALÍA SAGRERA, S. A.

Modificación de Estatutos y reducción de capital por amortización de acciones propias. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad de fecha 17 de mayo de 2004 acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma 120.400 euros, quedando fijado en la cifra de 491.834 euros, mediante la amortización de 40.000 acciones propias en autocartera, números 11.381 a 12.119, 42.428 a 51.194, 51.295 a 51.694, 52.095 a 52.354, 52.495 a 52.604, 52.615 a 52.654, 52.680 a 52.738, 52.745 a 52.748, 52.754 a 67.693, 99.415 a 99.990 y 110.444 a 124.548, todos ellos inclusive y modificar en consecuencia el artículo 7 de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento

a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 17 de mayo de 2004.—Los Administradores solidarios. Don Antonio y Don Javier Combalia Goicoechea.—23.545.

COMERCIAL DACALI, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria Junta General Ordinaria

En virtud de las facultades que me están conferidas, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Camino de Puntallana sin número, en el municipio de San Sebastián de La Gomera, el día 30 de junio de 2004, a las 9 horas en primera convocatoria, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como la gestión del Administrador Único en el mismo período.

Segundo.—Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de esta Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastian de la Gomera, 12 de mayo de 2004.—El Administrador Único.—Jesús Herrera Piñero.—23.607.

COMERCIAL DEL MOTOR, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 25 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, avenida de Edison, n.º 12, polígono de Actividades Empresariales Neisa-Sur, el próximo día 28 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, así como formular por escrito